

BASES

Este periódico se publica todos los días menos los festivos repartiendo además, gratis una edición a los obreros.

OFICINAS

Beato Diego de Cádiz, núm. 6. Talleres en la misma casa.

LA INFORMACION

PARA LOS OBREROS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA

SUSCRIPCIÓN

En Cádiz, al mes, pesetas 1'5
Provincias, trimestre 5'00
Número del día, 10 céntimos.
Anuncios a precios módicos con extensa circulación, por por insertarse en las ediciones que en gran número se reparan gratis.

IMPRESIONES DE LA VICTORIA Sociedad de naciones

París, Diciembre.

¿Cómo se ha de organizar la Sociedad de las Naciones?

A estas horas están engendrando proyectos para resolver ese problema todos los arbitristas de la tierra.

Conocida es la fecundidad de los que emplean su inteligencia y su tiempo en tales empresas.

Nunca faltaron en el mundo arbitristas para tales casos, ni para otros semejantes.

De los hombres dispuestos a arbitrar medios para solucionar en el orden social, político y económico, las más intrincadas dificultades, que en España, como en otros países, constituyeron una verdadera plaga en los siglos XVI y XVII, se burlaron donosamente nuestro gran Quevedo y nuestro Cervantes, quien encontró en esos asuntos materia para su famoso y graciosísimo «Diálogo de los perros».

A esos arbitristas toca hablar sobre esa cuestión, a la hora presente.

No estará demás añadir, que no faltan proyectos importantes, para salir de estas dificultades, completamente acabados y definidos.

Mucho antes de que se presentara esa ocasión, como que fué en los treinta últimos años del siglo pasado, un notable profesor de la Universidad de Edimburgo, Lorimer, trazó, en su obra «El problema final del Derecho internacional», uno de los mejores proyectos que hasta ahora se han conocido de esa gran organización internacional.

En ese proyecto se prevé la existencia de dos Cámaras internacionales, a las que se da el nombre de Cámara de los Diputados y Senado, encargadas de legislar y de resolver toda clase de dificultades, correspondiendo al primero de esos Cuerpos las funciones judiciales.

En ellos deberían estar representados los Estados que formasen esa Sociedad por un número de votos proporcionado al número de sus respectivas poblaciones.

Lorimer cuenta con la existencia de un Ejército internacional, formado por contingentes de los diversos países que habrían de integrar la Sociedad en cuestión, y se extiende en toda clase de pormenores para completar su soñada organización.

Cuanto proyectos se esbozan en los presentes días, muestran soluciones análogas a esas de Lorimer, en sus puntos esenciales.

Francia estudia este asunto por medio de una Comisión de notables jurisconsultos, constituida a ese efecto en el ministerio de Negocios Extranjeros.

Y al lado de esas iniciativas de los Gobiernos, van en busca de la solución de la cuadratura del círculo las iniciativas de muchas importantes sociedades científicas, como la American Society of International Law, de los Estados Unidos; el Instituto Americano de Derecho Internacional de los Estados de la América del Sur, y la Sociedad francesa de Derecho internacional.

En París se ha constituido, hace pocos meses, un Comité, presidido por M. Adolphe Garnot, miembro del Instituto, en el que se encuentran, entre otras personas, el general Pau y el vicealmirante Fournier, que se ocupa activamente en el estudio de estas complejas cuestiones.

Con el título de «La organización federal de la Sociedad de las Naciones», ha pronunciado aquí varias conferencias acerca de estos asuntos, el diputado Jean Hennessy, y esas conferencias reunidas en un folleto, van seguidas de un proyecto de Constitución internacional, en la que se establece una Asamblea internacional, un Tribunal Supremo de Justicia y Poder ejecutivo, confiado a una especie de Directorio, compuesto de quince miembros, representantes de distintos Estados.

¡Ah! ¡En teoría, no es imposible, ni siquiera difícil, el trazar el cuadro completo de la Sociedad de las Naciones!

¡Puede servir de patrón, para sus líneas generales, la organización de cualquiera de los Estados federales que ahora existen!

La práctica, con todas las impurezas de la realidad, nos ofrece esas mismas facilidades.

Todos los intentos de Federaciones internacionales que ha conocido la Historia, han concluido en grandes fracasos.

Así concluyeron, en Italia, la Liga lombarda, y en Suiza, la Unión de Utrecht, y en el Centro de Europa, las Confederaciones germánicas.

Los obstáculos para la realización de estas empresas siempre saltan a la vista.

—¡Qué puerta abierta, esa de la Sociedad de las Naciones— exclama el tratadista francés Henry Bonfils— para la intervención extranjera en los asuntos interiores de un Estado!

Y ese y otros autores presienten la

posibilidad de ingerencias provocadoras, y presencia de una constante tentación en el ánimo de los fuertes, para subordinar a los débiles.

Para confirmar sus temores, recuerdan el caso de la Confederación germánica y la suerte que corrieron los Estados pequeños, tanto en Viena, en 1813, como en Berlín, en el año 1878.

¿Qué serie tan infinita de problemas!

El hecho de esa Sociedad internacional representa indudablemente la dejación de una parte de la soberanía nacional.

¿Qué organismo ha de dictar las leyes de la nueva Sociedad, y en qué proporción y de qué suerte han de estar representados sus distintos componentes?

Otro tanto cabe preguntar con relación al Poder ejecutivo, y al Tribunal de Justicia, y a los Presupuestos y a la espinosa cuestión del Ejército internacional: que todo esto ha de ser necesario, si ha de existir una organización social completa.

Y sobre todas esas cuestiones aparece el eterno problema del Derecho internacional público: el de la sanción, el de la fuerza coercitiva.

¿La guerra? ¡Ah! ¡Eso es, precisamente, lo que se ha tratado y se trata de evitar!

Y sin embargo, las guerras serían, en esa Sociedad suprema, lo que son en cada Sociedad, formada por un Estado, las revoluciones.

No quiere esto decir que se haya de colocar en el frontispicio de la obra donde se recojan las buenas intenciones de Wilson, el «Lasciate ogni speranza», del Dante.

Días llegarán en que se conseguirá, tal vez, ese definitivo progreso; pero su realización completa exigirá, en el entretanto, muchas tentativas muchos ensayos y muchos adelantos parciales.

Parece indudable que algo se intentará ahora por ese camino, que algo se llevará a cabo; pero antes de que el pensamiento perfecto se convertida en realidad histórica, habrá que luchar con muchas y grandes dificultades.

Lo demás, si ha de venir, vendrá con el andar de los años, porque el progreso, en la vida de la Humanidad, es obra del tiempo y no de la improvisación.

JUAN DE BECON.

(De La Epoca.)

Bases de paz del partido republicano yanqui

Nueva York.

El senador Lodge, que está llamado a desempeñar un papel importantísimo en el Senado, en donde su partido cuenta con mayoría para la ratificación del Tratado de paz, comunicó al periódico parisiense «Le Matin», las 21 condiciones que formulará el partido republicano, como bases del próximo Tratado, y que someterá a la Comisión de Asuntos exteriores del Senado.

Dichas condiciones son las siguientes:

1.^a Restitución por parte de las Potencias centrales, de todas las indemnizaciones en dinero y en especie por ellas percibidas.

2.^a Reparación, por parte de los Imperios centrales, de todos los daños causados por ellos a la propiedad pública o privada, comprendiendo las depredaciones cometidas en el mar.

3.^a Indemnización a todos los paisanos asesinados o heridos.

4.^a Los gastos de guerra serán pagados por los Imperios centrales, reembolsando primero a Bélgica, a Francia y a Servia.

Los recursos privados y públicos de los Imperios centrales, serán manejados por los aliados hasta el completo pago.

5.^a Restitución de Alsacia y Lorena a Francia.

6.^a Restitución a Italia de la Italia irredenta.

7.^a Liberación de las regiones que estaban sometidas al régimen turco, y su colocación bajo el protectorado de los aliados.

8.^a Los Dardanelos quedarán intervenidos por los aliados.

9.^a Servia, Albania, Rumanía y Grecia, recibirán territorios conforme a las aspiraciones de las poblaciones y a las condiciones de razas y de lenguas.

10 Polonia, Checo-Eslovaquia y Yugo-Eslovaquia, serán independientes, y comprenderán todos los distritos habitados por poloneses, checoslovacos y yugo-eslavos.

11 El Schleswig Holstein determinará su estatuto.

Luxemburgo será independiente, o se unirá con Bélgica o con Francia, según el deseo de cada población.

12 Se restablecerá el orden en Rusia con garantías, y se tomarán medidas contra toda intervención feutónica.

MARQUÉS DEL REAL TESORO
JEREZ Y CONACS

13 No se devolverán a Alemania sus colonias.
 14 El canal de Kiel y la isla de Heligoland, serán colocados bajo la inspección de los aliados.
 15 Los Tratados de Brest Litovsk y de Bucarest, serán abrogados.
 16 Las Marinas militares de los Imperios centrales, serán entregadas a los aliados.
 17 Desarme de las Potencias centrales.
 18 Ocupación de parte de los territorios enemigos hasta la completa restitución y reparación.
 19 Proceso y castigo, no solamente del Kaiser, sino de todos los responsables de la guerra, y de las violaciones de la Convención de El Haya.
 20 Arbitraje internacional y Liga de las Naciones.
 Las Potencias centrales no serán admitidas en la Liga de las Naciones, hasta que hayan satisfecho completamente todas las obligaciones del Tratado de paz, y hasta que ellas hayan establecido instituciones libres; y
 21 Las primeras materias serán distribuidas por los aliados hasta que los Centrales sean admitidos en la Liga de las Naciones.
 Estas 21 condiciones van a ser examinadas por el comité de Asuntos exteriores del Senado americano.
 El gran Comité nacional, integrado por todas las Asociaciones patrióticas americanas, ha adoptado ya por unanimidad, las 21 condiciones.

LA CUESTIÓN DEL DÍA

ROMANONES EN PARIS

Encuétrase ya en la capital de Francia el Presidente del Consejo de Ministros de la nación española.
 Tanto en Madrid como en San Sebastián ha sido objeto dicho político de cariñosas despedidas, porque al espíritu público no se le puede ocultar de ninguna manera la transcendencia del viaje.
 En efecto: desde luego hay que comprender, que hoy por hoy, dada la situación del mundo, no pueden estar los jefes de las naciones aliadas para visitas de cortesía, y esto da mayor relieve a la invitación hecha al conde de Romanones.
 Según vemos por los relatos de la prensa; según apreciamos de la lectura de los telegramas, la tregua política y social que se recomendaba, se ha impuesto.
 Han comprendido nuestros políticos que había que rodear con todos los prestigios al que en nombre del Gobierno español habrá de tratar de todos nuestros problemas que guardan relación con los asuntos exterior-

res, en los que hay mucho trascendental y grave.
 La Prensa ha esbozado, entre otras cosas, la posibilidad de que pueda tratarse de la internalización de los Santos Lugares, dándosele su custodia a España, misión honrosísima y adecuada a una nación católica como la nuestra.
 También se ha hablado de constituir una especie de Federación hispano-americana; es decir, de todas las nacionalidades que integran la América genuinamente española.
 Estos no son más que cálculos, juicios y suposiciones, que hasta ahora están completamente en el campo de las hipótesis.
 La tregua política de ahora, trátese lo que vaya a tratar, la imponen virtualmente las circunstancias, y todos los buenos españoles deben aceptarla y acatarla.
 Por esta causa, los elementos separatistas de Cataluña no aceptan la tregua que exigen las circunstancias, y siguen con sus dislates y exajeraciones, verdadero caso de una locura aguda, que parece haber llegado al máximo del paroxismo.
 Naturalmente, esto ha producido lo que por necesidad tenía que suceder.
 En Cataluña el elemento sano, que es el principal, que ama y representa a España, se ha unido para hacer frente al separatismo osado, a fin de hacerle comprender que hay que respetar a la Patria, que es la madre común de todos.
 No cabe duda que esto podrá traer lamentables choques; pero la paciencia tiene sus límites y las provocaciones deben ser repelidas.
 Para el separatismo catalán tiene que haber sido un golpe rudísimo la invitación hecha por el Presidente Wilson al conde de Romanones, pues es indicio de la alta consideración en que se tiene a España.
 Solo por esto estamos satisfechos, anhelando además que el viaje del Presidente del Consejo se vea coronado por el más brillante de los éxitos y que a su regreso podamos todos, con el corazón en los labios, exclamar:
 ¡Viva España!

Situación del Banco de España
 Desde el día 30 de Noviembre al 7 de Diciembre, las existencias de oro que tiene el Banco en sus Cajas, se elevaron de 2.228.26 a 2.228.30 millones de pesetas.
 Las que se hallan en poder de sus corresponsales en el extranjero, variaron de 87.53 millones de pesetas a 86.
 El efectivo en plata pasó de 646.36 millones de pesetas a 646.50.
 El saldo de descuentos pasó de 669.33 millones de pesetas a 732.79.

El saldo de los créditos personales pasó de 71.22 millones de pesetas a 71.41.
 El saldo de los créditos garantizados, de 296.43 millones de pesetas a 296.39.
 Los pagarés con garantía pasaron de 21.08 millones de pesetas a 21.44.
 Los billetes en circulación pasaron de 3.233.79 millones de pesetas a 3.257.81.
 El saldo de las cuentas corrientes, de 1.092.12 millones de pesetas a 1.070.87.
 Los depósitos en efectivo, de 8.98 millones de pesetas a 9.03.
 Los beneficios realizados pasaron de 22.88 millones de pesetas a 22.87.
 El saldo de la cuenta de Tesorería pasó de 21.79 millones de saldo favorable a 2.10.

UNA SEÑORA

ofrece comunicar gratuitamente a todos los que sufren de neurastenia, debilidad general, vértigos, reuma, estómago, diabetes, tisis, asma, neuralgias y enfermedades nerviosas, un remedio sencillo, verdadera maravilla curativa, de resultados sorprendentes, que una casualidad le hizo conocer. Curada personalmente, así como numerosos enfermos, después de usar en vano todos los medicamentos, preconizados, hoy, en reconocimiento eterno y como deber de conciencia, hace esta indicación, cuyo propósito puramente humanitario, es la consecuencia de un voto.
 Dirigirse únicamente por escrito a D.^a Carmen D. A. García, Salmerón 67, Barcelona.

NOTICIAS VARIAS

Don Angel Díaz, maestro de instrucción pública de Tarifa, ha remitido a este Gobierno civil, instancia en que pide sea incluido en la Orden civil de Beneficencia el alcalde de aquella ciudad, por haber prestado excelentes servicios desinteresados en la presente epidemia.
 La benemérita de Tarifa detuvo a los paisanos Francisco Robles Soriano (a) Patillejas, y Diego Fernández Robles (a) El Mono, por haberle causado heridas en la cabeza, cuello y brazo izquierdo, a su convecino Antonio López Valencia (a) La Pantera, en riña.
 La benemérita de Benaocaz, detuvo a trece sujetos, por jugar a los prohibidos.

R. Bernal
 CONSULTORIO
 MÉDICO-QUIRÚRGICO DE 12 a 3
 Rosario Cepeda, 28.
 Aplicaciones de sueros y vacunas polivalentes

"OTTO"
 Ventas al contado

De Sanidad

Nota de la epidemia gripal facilitada ayer por la Alcaldía:
 Existencia de ayer
 Distrito de San Antonio, 413.
 Idem de Santa Cruz, 266.
 Hospital de aislamiento de Puntales, 7.
 Idem Duque Nájera 7, 9.
 Barriada obrera, 0.
 Total, 695.
 Altas
 Por curación, 42.
 Por fallecimiento, 1.
 Total, 43.
 Quedan, 652.
 Invasiones
 Distrito de San Antonio, 19.
 Idem de Santa Cruz, 11.
 Hospital de aislamiento de Puntales, 0.
 Idem Duque Nájera 7, 0.
 Barriada Obrera, 0.
 Total invasiones, 30.
 Total general, 6.82
 Desinfecciones de viviendas, 17.
 Id. de prendas en la estufa, 36.
 Cádiz 20 de Diciembre de 1918.

Pildoras y Unguentos de Holloway — Fes- riados, toses, difteria, bronquitis. Estos re- medios son infalibles para las enfermedades pectorales, las cuales descuidadas concluyen frecuentemente por convertirse en asma crónica ó en consunción. El Unguento Holloway bien frotado en el pecho ó la espalda se introduce por los poros del cutis, es llevado directamente a los pulmones y una vez allí repele todas las impurezas. Toda la sangre del cuerpo pasa constantemente por los pul- mones, circunstancia que explica la razón de que dicho medicamento cuando una vez ha llegado al órgano en cuestión, neutraliza y repele del sistema, pronta, completa y per- manentemente toda partícula morbosa. Es- sas purificaciones verificadas eficazmente por el Unguento y las Pildoras de Holloway y la sangre que ellas limpian circulando por todas las partes del cuerpo hacen que se comuniquen a éstas últimas las influencias bené-olas de las mencionadas medicinas.

Cautchouc

STOMALIX
 es la marca de fábrica del ELIXIR ESTOMACAL DE SAIZ DE CARLOS, el mejor
TÓNICO DIGESTIVO
 que recetan los médicos para la cura- ción de los desórdenes digestivos, ya sean producidos por excesos de comer y beber, abusos de toda clase, pasiones deprimentes, trabajo y preocupaciones constantes, etc., aun cuando tengan una antigüedad de 30 años y hayan fracasado los demás medicamentos.
CURA el DOLOR de ESTÓMAGO
 acedias, aguas de boca, vómitos, in- digestión, dispepsia, estreñimiento, diarreas y disenterias, mareo de mar, dilatación y úlcera del estómago, neurastenia gástrica, hipercloridria y anemia y clorosis con dispepsia.
 De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID
 Se remite por correo certificado a quien lo pide